SENADO

SENADO
XV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 46.766
22/05/2025 09:32

Excmo. Sr.:

La Comisión de Función Pública del Senado, en su sesión del día 20 de mayo de 2025, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado n.º de expediente 661/000572, con el siguiente texto:

«La Comisión de Función Pública del Senado insta al Gobierno a adoptar todas las medidas que sean necesarias y las modificaciones normativas pertinentes al objeto de posibilitar la reclasificación de los cuerpos de Ingenieros Técnicos (Graduados en Ingeniería) y Arquitectos Técnicos (Graduados) al grupo A1, tal y como les corresponde en justicia y, en este sentido, a dejar sin efecto la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.»

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 21 de mayo de 2025.- Javier Campoy Monreal, Presidente de la Comisión de Función Pública.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO

Código Seguro de Verificación de este documento: NPFWD417B8CE6E3B6DC217AA51A573DCAC24
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

Documento firmado electrónicamente por:
Javier Campoy Monreal
Fecha: 21/05/2025
CSV:NPFWD417B8CE6E3B6DC217AA51A573DCAC24